

Sunchales, 31 de mayo de 2017.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A N ° 2 6 5 2 / 2 0 1 7

VISTO:

El Convenio de Cooperación y Gestión para la Ejecución de Políticas Habitacionales suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de Sunchales, en el cual se contempla la ejecución de obras en el marco del Subprograma: "Demanda Global. Ejecución de Viviendas Individuales". Cantidad de Viviendas: 15 - Prototipo VC - 2D", y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo elevó para su aprobación los planos del Diseño Urbano y Diseño Habitacional para la construcción de "15 viviendas" en la ciudad de Sunchales;

Que los mismos se hallan comprendidos dentro de las reglamentaciones de vigencia y la construcción proyectada cubriría parte de la necesidad habitacional en nuestro medio;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

O R D E N A N Z A N ° 2 6 5 2 / 2 0 1 7

Art. 1º) Apruébense los planos presentados por la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo de Diseño Urbano y Habitacional de 15 viviendas a construir en esta ciudad, en un todo de acuerdo a las disposiciones en vigencia, los cuales se agregan como Anexo I y forman parte de la presente.-

Art. 2º) Elévase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los treinta y un días del mes de mayo del año 2017.-

Ancho Mínimo del Lote 10,00 m.

SUP. CUBIERTA: 51,75 m².
SUP. SEMICUB: 3,54 m².
SUP. TOTAL: 55,29 m².

PATIO
● + 0.10

Vereda perimetral
s/ Pliego.

COCINA

BAÑO

ESTAR-COMEDOR
● + 0.20

Encadenado/Dintel
armado s/ Pliego.

INGRESO
● + 0.15

DORMITORIO

DORMITORIO

JARDÍN
● + 0,05

● +/- 0.00

Nota:

En caso de utilizar mampostería de ladrillos comunes, las paredes exteriores tendrán un espesor de 30 cm. al igual que la medianera, manteniéndose la superficie interna neta.

PLANO:
PLANTA TIPO

PROTOTIPO 2 Dormitorios

V.C.

VIVIENDA EVOLUTIVA JULIO 2010

1

D.P.VyU.

PASO
LATERAL

Cerco medianero s/ Pliego.

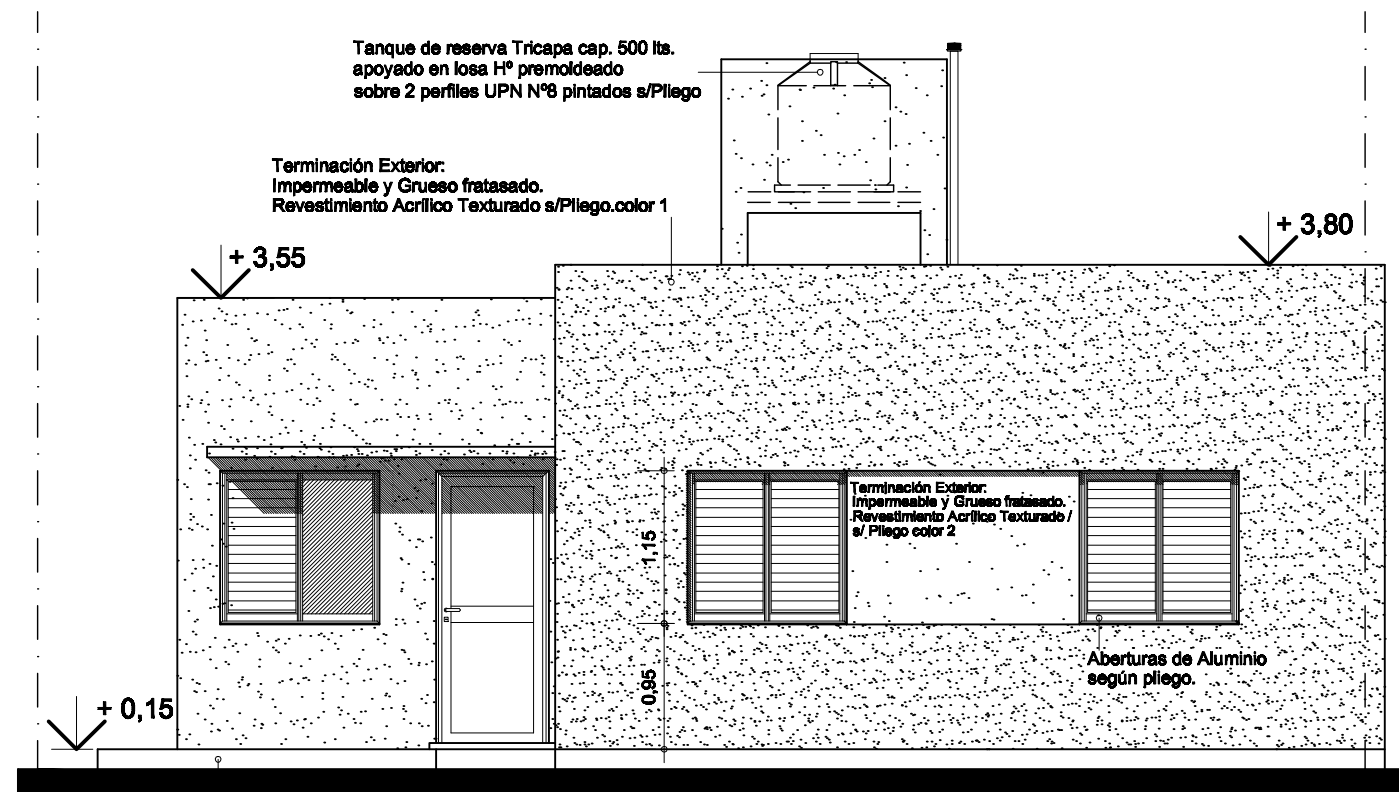
Bajada
pluvial

Rehundido en el muro, previendo el
Futuro Crecimiento del Tercer Dormitorio

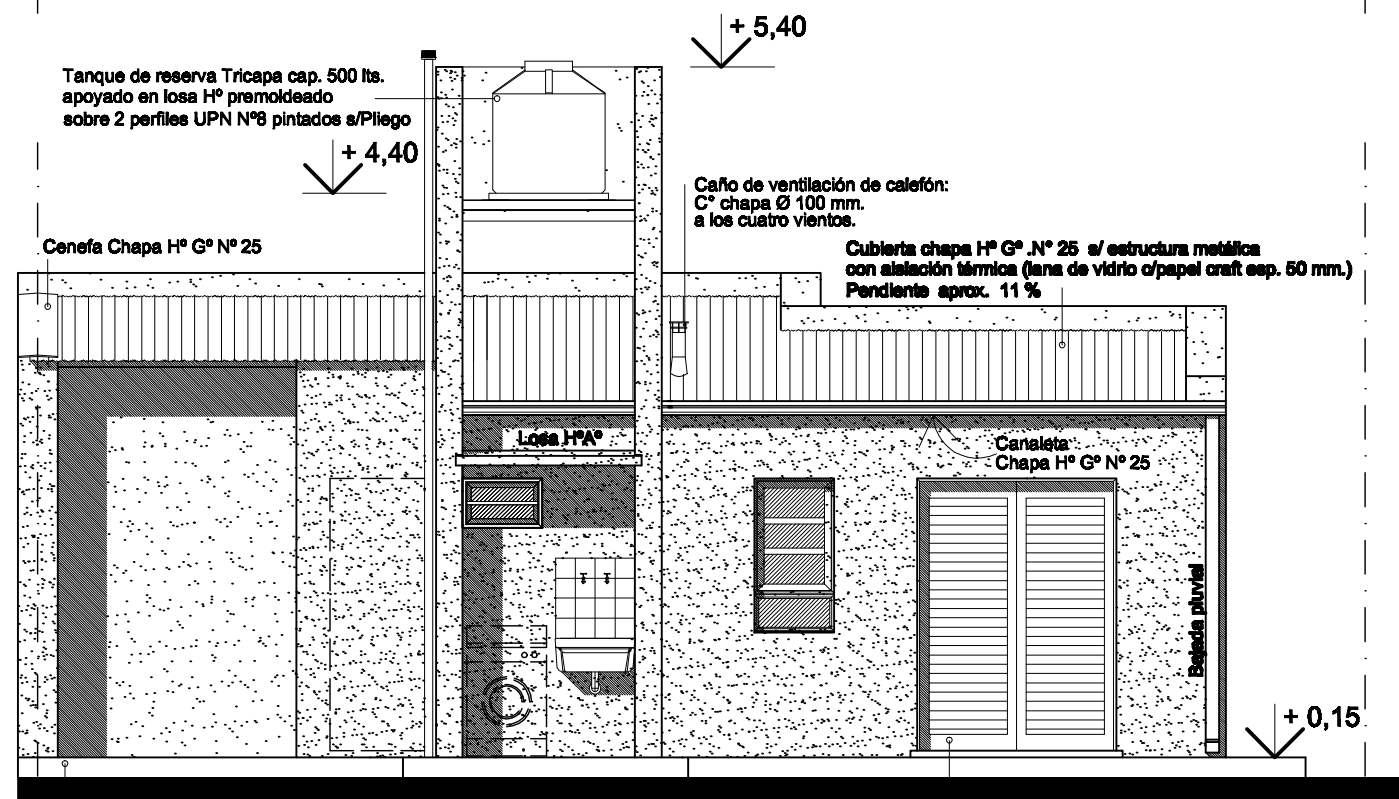
Retiro variable según
Urbanización

El muro medianero deberá ejecutarse de esp. 0.30 m.

Solia perimetral s/ Pliego



E.M. Banquina perimetral s/ Pieigo. **FACHADA** E.M.



E.M. Banquina perimetral s/ Pieigo. **CONTRAFACHADA** E.M.

PLANO:
FACHADA y CONTRAFACHADA

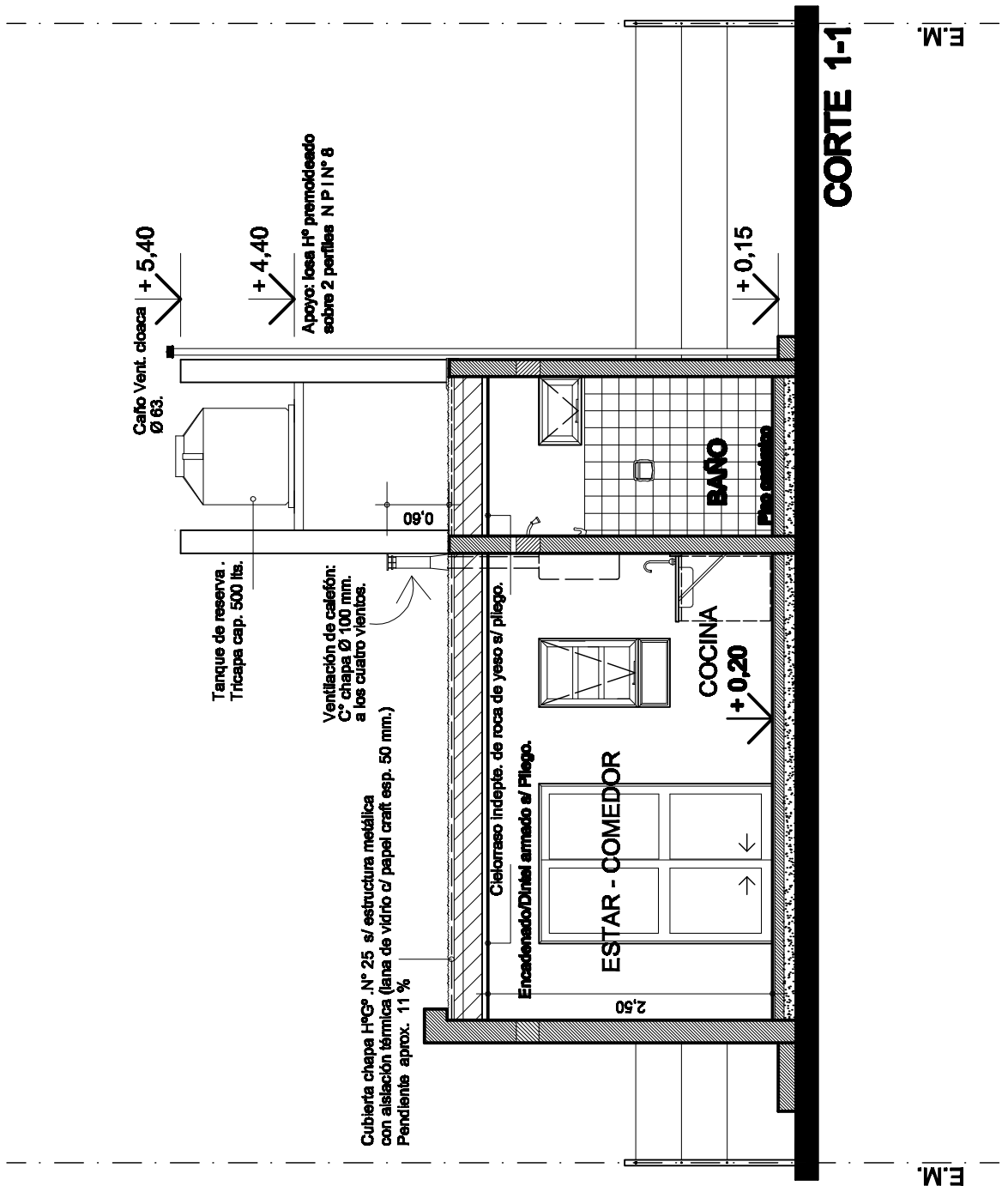
PROTOTIPO 2 Domicilios

V.C.

VIVIENDA EVOLUTIVA JULIO 2010

2

D.P.V y U.



PLANO:
CORTE LONGITUDINAL 2-2

PROTOTIPO 2 Domicilios

V.C.

VIVIENDA EVOLUTIVA JULIO 2010

4

D.P.V y U.

Cubierta chapa H° G° N° 25 s/ estructura metálica
con aislación térmica (lana de vidrio c/ papel craft esp. 50 mm.)
Pendiente aprox. 11 %

+ 3,00

+ 3,55

Carga Mampostería

Cubierta lámpa. de roca de yeso s/ pliego.

Encadenado/Dintel armado s/ Pliego.

Canaleta
Chapa H° G° N° 25

ESTAR - COMEDOR

Terminación interior:
— Fratasado con fieltro s/ pliego



Bajada pluvial

Vereda perimetral
s/ Pliego.

+ 0,15

+ 0,20

+ 0,15

2,20

2,50

0,60

Losa macisa p/ alero s/ pliego.

CORTE 2-2

PLANO:
CORTE LONGITUDINAL 3-3

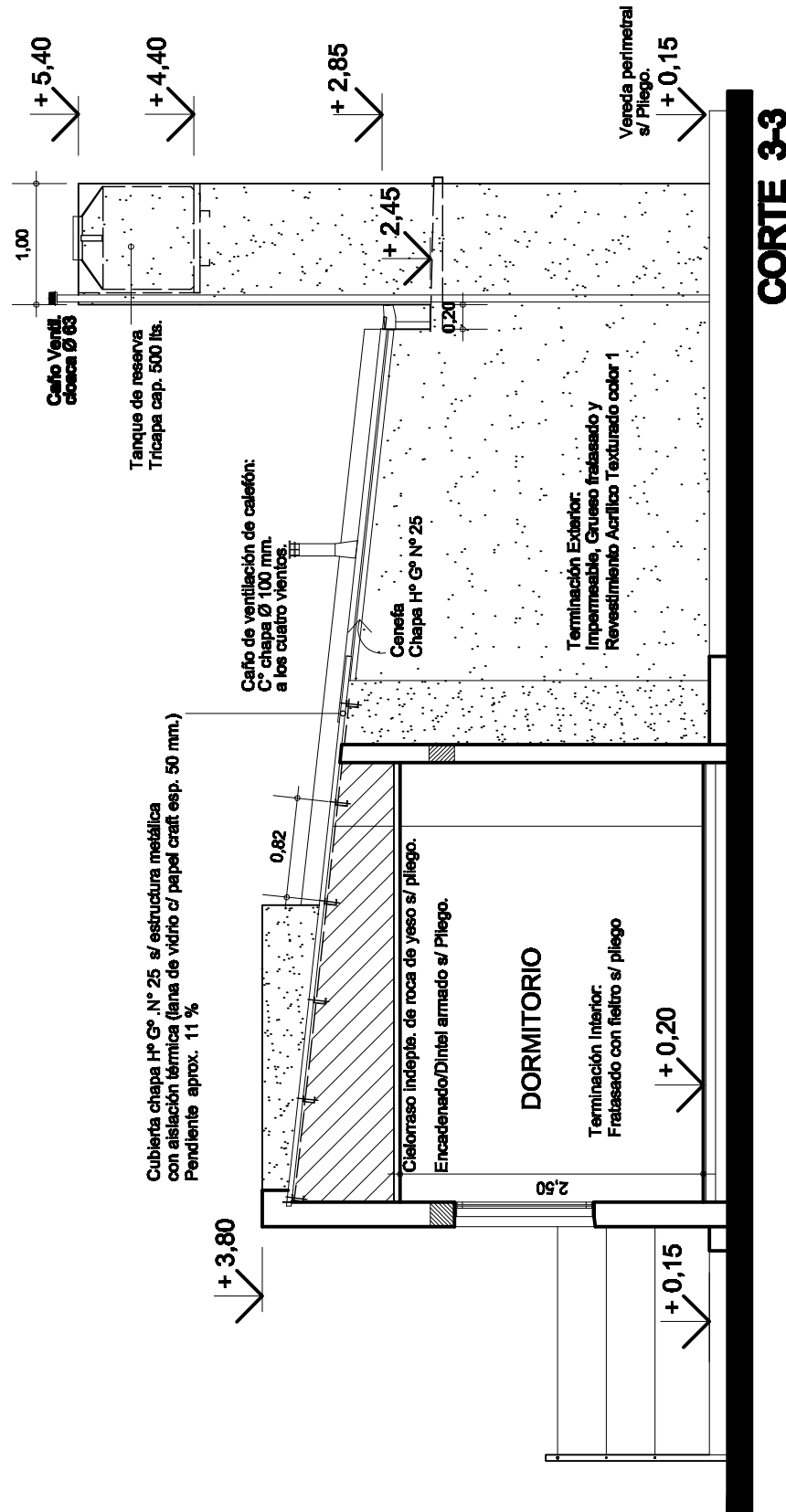
PROTOTIPO 2 Dormitorios

V.C.

VIVIENDA EVOLUTIVA JULIO 2010

5

D.P.V y U.

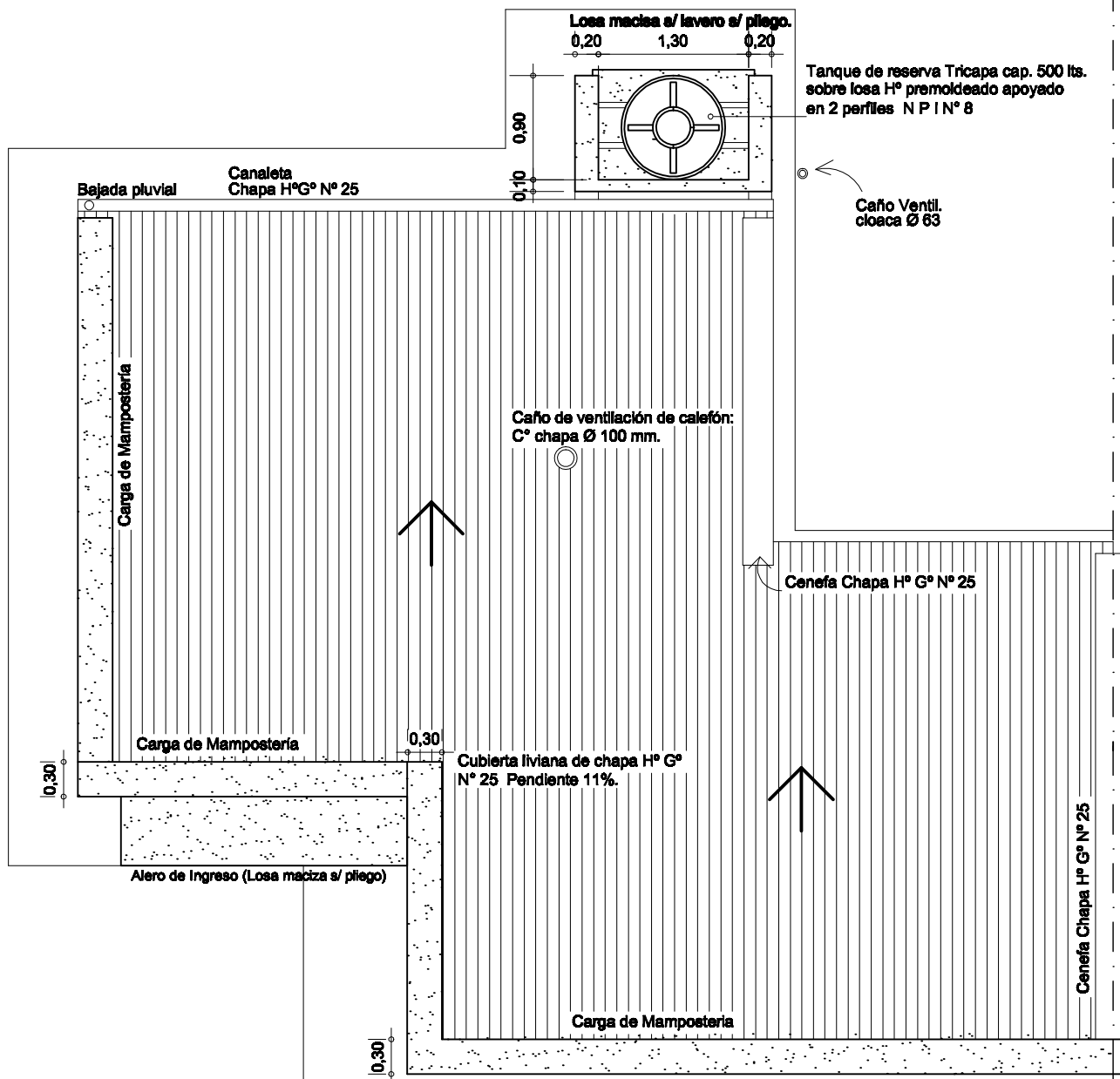


- [illegible]

E.M.

E.M.

D.P.V y U.



L.M.

PLANO:
PLANTA DE TECHOS

PROTOTIPO 2 Domicilios

V.C.

VIVIENDA EVOLUTIVA JULIO 2010

7

D.P.V y U.